



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2017

# Núm. cat. P 1082

## Sin título

Intervención de Salvador Dalí en un telón de la Sala del Piano del Castillo Gala Dalí de Púbol

**Fecha:** c. 1970

**Técnica:** Óleo y temple sobre tela

Dimensiones: 320 x 402.5 cm



Firma: Sin firma ni fecha

Localización: Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres. Legado Dalí



#### Procedencia

• Colección del artista

#### Observaciones

Dalí interviene sobre un telón de teatro, que representa Salomón y la reina de Saba, en cuyo centro pinta una jirafa en Ilamas.

### Bibliografía

- Salvador Dalí, Michel Conil Lacoste, "Dalí, il genio delirante (coberta)", *BolaffiArte*, 06/1972, Torino, pág. 63 (imagen indirecta)
- Barbara Borngässer, *Katalonien : Kunst Landschaft Architektur*, Könemann, Köln, 2000, pág. 107 (imagen indirecta) (detalle)
- Salvador Dali centennial retrospective, Ueno Royal Museum, Ueno, 2006, pág. 227 (imagen indirecta)
- Salvador Dalí Enrique Sabater : Reciprocitats 1968-1980, Museu de Cadaqués, Cadaqués, 2008, pág. 143 (imagen indirecta) (detalle)
- Antoni Pitxot, Montse Aguer i Teixidor, Jordi Puig, Casa Museu Castell Gala Dalí: Púbol, Fundació Gala-Salvador Dalí, Triangle Postals, [Figueres], Sant Lluís, Menorca, 2011, pág. 10, pág. 48, pág. 53 (imágenes indirectas)

### Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; www.vegap.es) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.